

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19910 HUESCA

Edicto

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres y Mercantil de Huesca,

Anuncia: Que en la Sección I Declaración Concurso 0000480/2011, referente al concursado David Mora Pallas, por auto de fecha 10 de mayo de 2013, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Huesca, 10 de mayo de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130027121-1